



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA,

19 SET 2023

Res. H N° **1429/23**

Expte. N° 4.001/2023

VISTO:

La nota N° 1201/23 elevada por la Directora General Administrativa Académica Lic. Stella Maris MIMESSI, mediante la cual solicita un adelanto de fondos a nombre de la Sra. Jorgelina NADAL; y

CONSIDERANDO:

QUE el día 29 de septiembre del cte. año se llevara a cabo la reunión de usuarios del SIU GUARANI a nivel universidad, cuya sede será la Facultad;

QUE en tal sentido se solicita un adelanto de fondos para brindar un refrigerio a los asistentes;

QUE el pedido cuenta con la autorización de la DECANA Dra. Mercedes C. VAZQUEZ, la cual dispone el otorgamiento de un adelanto de fondos hasta la suma total de **PESOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$50.000,00)** con afectación interna a **Gastos Varios de Administración;**

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- OTORGAR a la Sra. Jorgelina Alejandra NADAL DNI 30.637.469, la suma total de **PESOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$50.000,00)**, en concepto de adelanto de fondos, con cargo de posterior rendición de cuentas, para solventar gastos inherentes al refrigerio del evento mencionado en el exordio.-

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el adelanto otorgado a las Partidas Presupuestarias correspondientes del presupuesto 2023 de esta Dependencia y en el orden interno a "Gastos Varios de Administración" (SS Dep.027-004-005).-

ARTICULO 4°.- COMUNIQUESE a la interesada, Dirección General Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

cjc/Jae

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa